

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE
DEFECTOS U OMISIONES**
Expediente: PA 2020-0-11

Denominación SUMINISTRO DE COBERTURA QUIRÚRGICA POR
PROCEDIMIENTO PARA LOS QUIRÓFANOS DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **27 de diciembre de 2019**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación administrativa, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A08032401	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
B80601982	CARDIVA 2, S.L.
B86030723	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a la empresa que a continuación se relaciona:

NIF	EMPRESA
B80601982	CARDIVA 2, S.L.
B86030723	MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U

y solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la **SUBSANACIÓN** del siguiente defecto u omisión observado:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
A08032401	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.	ANEXO VI firmado según modelo PCAP.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>, teniendo como plazo final el **día 03 de enero de 2020 hasta las 18:00**.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1038008574749807568698**